

## Consultas Realizadas

# Licitación 417858 - LPN SBE 126-22 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA SMALL NURSE PERTENECIENTES AL IPS

### Consulta 1 - SECCION FORMULARIOS; MODELO DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Donde dice Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante que sea eliminado del PBC y sus formularios ya que se encuentra en vigencia la Ley 6919/2022, en donde los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos, y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
<p>Se aclara que está en vigencia la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.</p>		

### Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Capacidad Técnica, requisitos documentales, inciso g) Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y control, si es fabricación nacional, y Buenas Prácticas de almacenamiento y deposito, para importados; h) Certificado de Registro Sanitario, de Conformidad a la ley 4959/12.</p> <p>Solicitamos a la convocante la eliminación de estos criterios para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA, ya que el llamado de la licitación es para la provisión de servicios</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.</p>		

## Consulta 3 - SECCION FORMULARIOS; MODELO DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Sección Formularios; modelo del contrato: Donde dice Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante que sea eliminado del PBC y sus formularios ya que se encuentra en vigencia la Ley 6919/2022, en donde los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos, y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2022
<p>Se aclara que está en vigencia la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.</p>		